

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Mayo doce de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO TUTELA No. 2013- 00035

Previo a decidir el incidente, póngase en conocimiento de la Nueva Eps lo indicado por la accionante en escritos del 10 y 11 de mayo del corriente año.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95704d0df2af322feebb48033c9549e08f1f7e68b24a8547a90e2f899ce266a2**

Documento generado en 12/05/2021 07:04:46 AM